



CIRCULAR No. 005/2020 - ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

FECHA: 03 de abril de 2020.
PARA: Clubes Afiliados.
DE: Liga de Fútbol de Bogotá.
ASUNTO: Comunicado oficial LFB DC - Medidas ante emergencia por COVID-19.

Estimados presidentes:

A todos ustedes, sus familias, seres queridos y componentes de sus respectivos clubes, con fe, en oración y paciencia deseamos se encuentren bien.

Ante la situación de emergencia de salud, económica, social y ecológica declarada en el país por el gobierno nacional, y desde el Órgano de Administración de la Liga de Fútbol de Bogotá, manifestamos nuestra solidaridad con los clubes afiliados afectados en todos los aspectos por la situación actual, poniéndonos a su total disposición durante esta crisis.

Nos permitimos informar que, desde el momento en que se declaró la emergencia en el país, el Comité Ejecutivo se ha reunido permanentemente para brindar soluciones y para gestionar acercamientos con diferentes entidades con el fin de buscar apoyos que beneficien a los clubes afiliados a la Liga De Fútbol de Bogotá en estos difíciles momentos. Así mismo hemos venido buscando asesorías legales, contables y tributarias, siendo responsables con los recursos de la Liga y actuando en el marco de la legalidad y bajo lo que permiten los entes de control.

En conversaciones con el Ministerio de Deporte, manifiestan que todos los esfuerzos deben hacerse en conjunto con las ciudades y departamentos, ya que toda la labor no puede quedarle al Ministerio. Por su lado, profirió el pasado 31 de marzo la Resolución 489, creando una línea de inversión llamada "TODOS POR COLOMBIA", con el fin de garantizar la continuidad de las actividades deportivas en el territorio nacional.

Se ha solicitado de manera escrita ante el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), la posibilidad de un apoyo económico para los clubes afiliados y que se estudie también rebajar los costos de los escenarios deportivos que usan los clubes afiliados en el Distrito Capital. Así como también a la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL, para que evalúen la posibilidad que, este año se pueda brindar apoyos económicos a las Ligas con sus utilidades del ejercicio contable anterior, ya que la Federación si está en la potestad de hacerlo, y que éstos recursos se puedan dirigir para el sustento de sus respectivos afiliados de cada Liga.

De igual manera, se radicó ante la FUERZA AÉREA COLOMBIANA (FAC), oficio solicitando la posibilidad de una exoneración o en su defecto algún tipo de descuento en el valor del arriendo mensual de los predios denominados “La Morena”, durante el tiempo que dure la emergencia en la ciudad.

En este orden de ideas y una vez emitidos los diferentes conceptos solicitados a los entes de control, nos permitimos manifestar:

1. Anexamos a la presente, los conceptos emitidos por la Revisoría Fiscal, el Departamento Contable y el Departamento Jurídico, con respecto a la destinación de excedentes y las implicaciones legales y tributarias que acarrear en cada caso para la Liga de Fútbol de Bogotá por pertenecer al régimen especial.
2. De igual manera, se ha venido trabajando con la Comisión Técnica y la Comisión de Fútbol Femenino, con respecto a los TORNEOS OFICIALES, proponiendo y debatiendo estrategias, que conlleven a concretar diferentes planes de inicio de torneo, analizando los diferentes escenarios en que el Gobierno Nacional pueda autorizar y dar vía libre a la asistencia de eventos masivos en la ciudad. De esta manera estaremos preparados para dar inicio a los torneos en cualquier situación, al momento que vayamos recibiendo las correspondientes directrices.
3. En cuanto a la parte económica y en concordancia con el concepto de la Revisoría Fiscal, se han estudiado algunos beneficios económicos en favor de los clubes afiliados, en el marco de los diferentes aspectos legales, que se concretarán de acuerdo al inicio de los torneos y que consistente en:

- ✓ Congelar los plazos de todas las cuotas correspondientes a los Torneos Oficiales: Premier, “A”, “B”, “C”, Femenino, Iniciación, Melior y Fútbol Sala, sin que esto genere ningún tipo de sanción o interés por parte de los Clubes.
 - ✓ Replantear nuevas fechas de pagos, que sean flexibles y coherentes con la situación económica de los clubes.
 - ✓ Descontar a cada club el 50% del valor de la segunda cuota, correspondiente al pago de cada uno de los equipos inscritos en los Torneos Oficiales. Este valor será asumido por la Liga.
 - ✓ Una vez se haya superado la emergencia actual y de acuerdo a las instrucciones del Gobierno Nacional, se estudiarán los valores establecidos en la Resolución de Costos 2020, con el fin de establecer descuentos que logren mitigar la carga económica de los torneos en favor de los clubes afiliados.
4. El Comité Ejecutivo organizará unas reuniones por la aplicación ZOOM, con TODOS los Clubes Afiliados y con los responsables de cada departamento de la Liga (deportivo, financiero y administrativo), a fin que JUNTOS escuchemos, evaluemos, estructuraremos y propongamos planes e ideas que conlleven a mitigar los perjuicios que conlleva la problemática actual en el desarrollo de los torneos desde cada una de las áreas.

Estas reuniones se realizarán de manera periódica con un número límite de treinta (30) participantes por sesión y únicamente podrán participar los Presidentes de cada club. Los Presidentes que ya hayan asistido a una reunión, no podrán asistir de nuevo a otra, con el fin de asegurar la participación de todos los Clubes. Para esto, cada participante deberá contar con su correspondiente cámara web y micrófono o habilitar la cámara de su respectivo celular. El orden de las personas inscritas, será el mismo con el que se establecerán los grupos de las reuniones. Los interesados en participar, deberán registrarse en el siguiente formulario y posteriormente se les enviará el día, la hora y el enlace de la reunión:

<https://forms.gle/vWbZCp5CEVv1bNJc6>

5. Se realizarán acercamientos por medio de las redes sociales oficiales, con los clubes afiliados, sus presidentes, entrenadores, jugadores y padres de familia, para que hagan parte de unas charlas informativas con profesionales en diferentes áreas. Nuestro interés no es otro que integrar a toda la comunidad del fútbol que hace parte de la Liga con actividades que nos permitan superar de la mejor manera las circunstancias actuales.

6. Adelantar acercamientos para la organización de un evento de asistencia masiva, con el fin de recolectar fondos que se destinen a mitigar los daños económicos producidos por la declarada emergencia.

Estaremos comunicando, por los diferentes MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES de la Liga, las medidas y decisiones que se tomen con respecto a estos temas.

Finalmente, con nuestras más sinceras intenciones de que siempre estaremos pensando y ejecutando lo mejor para ustedes, y toda la familia de la Liga de Fútbol de Bogotá, con responsabilidad...! Pronto nos encontraremos TODOS...

Se firma en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).



CAMILO LLINÁS ANGULO
Presidente



RAÚL SALAMANCA CASTILLO
Vicepresidente



CLAUDIA MILENA POVEDA JIMENEZ
Secretaria General

Aprobó: OA
Proyectó: DA-SLA